

Guayaquil, Marzo del 2004

Señores
ACCIONISTAS DE INTRIL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones estatutarias de la compañía cúmpleme presentarle el Informe de Comisario por el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2003.

Los Estados Financieros presentados por la Administración, reflejan los saldos que constan en los registros de contabilidad. Luego de su verificación mediante pruebas selectivas considero que los Estados Financieros, muestran en forma adecuada la posición Económica y Financiera de la Empresa al 31 de Diciembre del 2003.

Después de efectuada la revisión a las transacciones contables, me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación del Balance General de **INTRIL S.A.** por el ejercicio económico del 2003.

De los señores accionistas.

Muy atentamente,


Econ. Sara Pazmiño
COMISARIO



RECIBIDO 29 MAR 2004